

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villanueva del Rey**

Núm. 4.003/2019

Mediante Resolución de esta Alcaldía número 295/2019, de fecha 5 de noviembre de 2019, se ha delegado la competencia para la celebración de Matrimonio Civil el día 16/11/2019 de los contrayentes don Regino Martín-Castaño Sánchez y doña Dolores Terrón Arenas, en el Concejal de este Ayuntamiento don Félix Caballero Gálvez.

Y lo anterior de conformidad a el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local. 43.3 y ss del RD 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y de conformidad con la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, de modificación del Código Civil en materia de autorización del matrimonio civil por los Alcaldes y la Instrucción de la Dirección General de 26 de enero de 1995 de la Dirección General de los Registros y del Notariado.

En Villanueva del Rey, 7 de noviembre de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Pedro Barba Paz.